



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Comité Evaluador Traducción

VISTO:

La propuesta de integrantes para el Comité Evaluador y de veedores del Área TRADUCCIÓN presentada por Secretaría Académica,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 06/08 (TO RR 1933/2018),

La Resolución del HCD de la Facultad de Lenguas N° 245/08, aprobada por Resolución HCS N° 596/08,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°: Designar el siguiente Comité Evaluador para el Área **TRADUCCIÓN**

Docentes Titulares

- Perassi, María Laura (FL- UNC)
- Badenes, Guillermo Adrián (FL – UNC)
- Bocco, Mónica de Lourdes (FCA-UNC)
- Gentile, Ana María (UNLP)

Primeros Suplentes

- Sajoz Juric, Víctor Hugo (FL – UNC)
- Aguado, María Cecilia (FL- UNC)
- Sánchez Dagum, Mercedes Lucía (FO - UNC)

- Vukovic, Jovanka (UNLP)

Segundos Suplentes

- Baduy, Marta Susana (FL - UNC)
- Ferreira Centeno, Ana (FL – UNC)
- Olgúin, Guillermo Jorge (FAUD-UNC)
- Lema, Nelba Edith (UNLP)

Alumnos

- Titular: Cussa, Josefina DNI 41.888.027,
- Primer Suplente: Vizzoni, Julieta Nabila DNI 42.048.384
- Segundo Suplente: Godoy, Mariela Belén DNI 35.545.376

Art. 2º: Aprobar los siguientes veedores por el estamento de Egresados:

- Titular: Banchio, María Julia DNI 39.303.706
- Primer Suplente: Silvano, María Victoria DNI 40.556.879
- Segundo Suplente: Orlando Vissio, Camila Luz DNI 41.682.026

Art. 3º: Comuníquese y elévese al Honorable Consejo Superior para su aprobación.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.